

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza

Informe de auditoría independiente y
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2014 e
Informe de gestión del ejercicio 2014



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Pleno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza,

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los miembros del comité ejecutivo en relación con las cuentas anuales

Los miembros del comité ejecutivo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 F: +34 976 79 46 51, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 31 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2014, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza tiene registrada, en el epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del activo circulante, una cuenta a cobrar con Feria de Zaragoza por importe de 402 miles de euros (2013: 357 miles de euros), correspondiente al 9% del importe total de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles asociados a los terrenos y edificios donde Feria de Zaragoza desarrolla su actividad habitual, correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2009 y 2014 y a las regularizaciones practicadas por el Ayuntamiento de Zaragoza, correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2008. Estos importes proceden de la repercusión de la regularización de los mencionados impuestos sobre la que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza interpuso un recurso contencioso administrativo ante el Ayuntamiento de Zaragoza, no habiéndose dictado sentencia sobre tal asunto. Por otra parte, no hemos podido satisfacernos a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, que hemos considerado necesarios en las circunstancias, de la recuperabilidad de este importe, puesto que está sujeta al resultado de los recursos interpuestos y al buen fin de las negociaciones con la Feria de Zaragoza, por lo que, no podemos concluir sobre si la cuenta cobrar, se presenta en el balance adjunto de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, consecuentemente, fue una opinión con salvedades.

Tal y como se menciona en la Nota 6 de la memoria adjunta, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, ostenta una participación indivisa del 33% en la propiedad del Nuevo Recinto Ferial de Zaragoza, integrado por un conjunto de activos, principalmente, terrenos, construcciones e instalaciones cuya finalidad es albergar la celebración periódica de ferias y certámenes para la promoción y fomento del comercio y la industria en Aragón y cuya explotación se encuentra cedida a la Feria de Zaragoza, Institución autorizada por el Gobierno de Aragón para la realización de dichos certámenes. En virtud del convenio firmado por la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial y la Feria de Zaragoza el 10 de mayo de 1993, el importe anual a pagar por parte de la Feria de Zaragoza a los copropietarios por la cesión de la explotación del Recinto fue establecido en un importe de 6.010 euros anuales por un periodo de cinco años prorrogables de forma sucesiva e indefinida, correspondiéndole a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza el 33% de dicho importe. En el transcurso de nuestro trabajo, no hemos dispuesto de documentación soporte justificativa del valor razonable del citado canon que debiera haber sido establecido por los copropietarios, por lo que no podemos concluir sobre si, dicho canon se encuentra registrado al 31 de diciembre de 2014, en las cuentas anuales adjuntas, por el importe y presentación que requeriría el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, ni sobre el impacto fiscal que pudiera derivarse del mismo. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, consecuentemente, fue una opinión con salvedades.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.d de la memoria adjunta, en la que se indica que la Entidad, al 31 de diciembre de 2014, presenta un patrimonio neto negativo por importe de 4.844 miles de euros y que, a dicha fecha, el pasivo corriente de la Entidad excede su activo corriente en un importe de 6.188 miles de euros. En la actualidad, la Entidad está inmersa en un proceso de reestructuración, de acuerdo con el plan de viabilidad aprobado por el Pleno en su sesión del 7 de mayo de 2014. En este sentido, la operación de venta del 25% indiviso de la participación que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza ostenta en el Recinto Ferial, permitirá a la Entidad, llevar a cabo las medidas previstas en el citado plan de viabilidad y conseguir los objetivos previstos en el mismo a largo plazo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Sesé Lafalla

22 de julio de 2015



Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año: **2015** Nº **08/15/01416**

SELLO CORPORATIVO: **96,00 EUR**

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.



CLASE 8.^a



0M2822559

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2014



0M2822560

CLASE 8.^a

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

BALANCE AL31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en euros)

	Nota	2014	2013
ACTIVO NO CORRIENTE		6.908.587	7.105.161
Inmovilizado intangible	5	81.284	95.850
Patentes, licencias y marcas		57.022	53.856
Aplicaciones informáticas		24.262	41.994
Inmovilizado material	6	6.612.404	6.886.155
Terrenos y construcciones		6.407.999	6.624.608
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		204.405	261.547
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	3.005	3.005
Instrumentos de patrimonio		3.005	3.005
Inversiones financieras a largo plazo	7	123.154	120.151
Acciones y participaciones en patrimonio a largo plazo	11	108.094	105.091
Créditos a largo plazo	9	13.241	13.241
Valores representativos de deuda	11	30	30
Otros activos financieros		1.789	1.789
Activos por impuesto diferido		88.740	-
ACTIVO CORRIENTE		2.982.793	2.542.623
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	2.440.188	1.955.637
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	545.498	498.505
Deudores empresas del grupo y asociadas	7, 33	1.131.018	356.948
Personal	7	1.307	3.753
Otros créditos con las Administraciones Públicas		762.365	1.096.431
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	9	-	-
Créditos a empresas del grupo y asociadas		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		140.000	122.500
Otros pasivos financieros	7,10	140.000	122.500
Periodificaciones		-	1.586
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	402.605	462.900
Tesorería		402.605	462.900
TOTAL ACTIVO		9.891.380	9.647.784



OM2822561

CLASE 8.^a

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresado en euros)

	Nota	2014	2013
PATRIMONIO NETO		(4.843.643)	(3.054.805)
Fondos propios		(4.889.262)	(3.097.890)
Fondo social	13	462.427	462.427
Fondo social		462.427	462.427
Reservas	14	416.868	416.868
Otras reservas		416.868	416.868
Resultado de ejercicios anteriores	14	(3.977.185)	(2.464.393)
Resultado del ejercicio	15	(1.791.372)	(1.512.792)
Subvenciones, donaciones y legados	16	45.619	43.085
PASIVO NO CORRIENTE		5.564.005	5.111.723
Provisiones a largo plazo		29.398	57.920
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	18	29.398	51.142
Otras provisiones	19	-	6.778
Deudas a largo plazo	7,17	5.534.607	5.053.803
Deudas con entidades de crédito		5.534.607	5.053.803
PASIVO CORRIENTE		9.171.018	7.590.866
Provisiones a corto plazo	19	907.665	907.665
Deudas a corto plazo	7,17	5.211.466	5.036.037
Deudas con entidades de crédito		5.205.863	5.010.434
Otros pasivos financieros		5.603	25.603
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17	2.984.926	1.643.664
Proveedores	7	768.470	236.953
Acreedores varios	7	366.119	381.710
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	-	75.855
Pasivos por impuesto corriente		-	1.666
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.850.337	947.480
Periodificaciones a corto plazo		66.961	3.500
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.891.380	9.647.784



OM2822562

CLASE 8.^a

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresada en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2014	2013
Importe neto de la cifra de negocios	20	1.349.024	1.883.071
Prestaciones de servicios		1.349.024	1.883.071
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	114.046	107.715
Otros ingresos de explotación		1.874.351	1.584.984
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	31	729.099	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	20	1.145.252	1.584.984
Gastos de personal	20	(1.951.733)	(2.424.489)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.510.306)	(1.954.072)
Cargas sociales		(441.427)	(470.417)
Otros gastos de explotación	20,31	(2.473.919)	(1.899.280)
Servicios exteriores		(1.496.916)	(1.612.663)
Tributos		(965.843)	(237.262)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(11.160)	(18.974)
Otros gastos de gestión corriente		-	(30.381)
Amortización del inmovilizado	5,6	(409.442)	(415.538)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	16	88.704	84.511
Exceso de provisiones	19	3.245	16.493
Otros resultados	20	(89.910)	(131.999)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(1.495.634)	(1.194.532)
Ingresos financieros		1.903	2.301
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		1.903	2.301
De terceros.		1.903	2.301
Gastos financieros		(376.381)	(318.895)
Por deudas con terceros		(376.381)	(318.895)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(10.000)	-
Deterioros y pérdidas		(10.000)	-
RESULTADO FINANCIERO	22	(384.478)	(316.594)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(1.880.112)	(1.511.126)
Impuestos sobre beneficios	21	88.740	(1.666)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(1.791.372)	(1.512.792)
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	15	(1.791.372)	(1.512.792)



OM2822563

CLASE 8.^a**CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA****ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE ALOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO

	Nota	2014	2013
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	15	(1.791.372)	(1.512.792)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	16	91.238	86.172
Transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias	16	(88.704)	(84.511)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.788.838)	(1.511.131)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo social	Reservas	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	Total
Saldo, 31.12.2012	462.427	416.868	-	(2.464.393)	41.424	(1.543.674)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.512.792)	1.661	(1.511.131)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(2.464.393)	2.464.393	-	-
Saldo, 31.12.2013	462.427	416.868	(2.464.393)	(1.512.792)	43.085	(3.054.805)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.791.372)	2.534	(1.788.838)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1.512.792)	1.512.792	-	-
Saldo, 31.12.2014	462.427	416.868	(3.977.185)	(1.791.372)	45.619	(4.843.643)



0M2822564

CLASE 8.^a**CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

(Expresado en euros)

	Nota	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	15	(1.880.112)	(1.511.126)
Ajustes del resultado		(432.121)	(904.501)
Cambios en el capital corriente		865.321	(39.721)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>(374.478)</u>	<u>(310.122)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	23	<u>(1.821.390)</u>	<u>(2.765.470)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(138.625)	(272.270)
Cobros por desinversiones		<u>(13.003)</u>	<u>(42.823)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	24	<u>(151.628)</u>	<u>(315.093)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.236.490	1.671.156
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		<u>676.233</u>	<u>1.658.300</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	25	<u>1.912.723</u>	<u>3.329.456</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	12	<u>(60.295)</u>	<u>248.893</u>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		462.900	214.007
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		402.605	462.900



CLASE 8.^a



0M2822565

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

(Expresada en euros)

1. Información general

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en adelante la Cámara, fue constituida el 16 de septiembre de 1886, siendo una Corporación de Derecho Público dependiente de la Comunidad Autónoma de Aragón, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1052/1994, de 20 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación. Asimismo, el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, atribuye a la Comunidad Autónoma en su artículo 71.29^a competencia exclusiva en materia de Cámaras de Comercio e Industria, Agrarias y otras Corporaciones de Derecho Público representativas de intereses económicos y profesionales.

La Cámara se regula, por la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, por la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, por las normas de desarrollo que dicte la Comunidad Autónoma de Aragón y por el Reglamento General de Cámaras aprobado por el Decreto 1291/74, de 2 de mayo, y de aplicación de acuerdo con lo preceptuado en la Disposición Derogatoria de la Ley 4/2014, o norma que lo sustituya.

Del mismo modo, la Cámara se regula por su Reglamento de Régimen Interior aprobado por la Diputación General de Aragón el 10 de abril de 1997.

La Cámara de Comercio se regulaba por la Ley 3/1993, de 22 de marzo, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación por el Real Decreto 13/2010, aprobado por el Consejo de Ministros el 3 de diciembre de 2010, el cual ya estableció un nuevo régimen de financiación de las Cámaras eliminando el recurso cameral permanente (cuota obligatoria), y sustituyéndolo por aportaciones voluntarias de empresas.

Está domiciliada en Zaragoza en el Paseo de Isabel la Católica, nº 2 y su objeto social principal consiste en la representación, el fomento y la defensa de los intereses generales del comercio, la Industria y los servicios dentro de la demarcación provincial de Zaragoza, así como el ejercicio de las funciones de carácter público atribuidas legalmente y el de otras funciones de carácter público delegadas, encomendadas o concedidas por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2015, de 25 de marzo, y el desarrollo de las actividades privadas que libremente desempeñe.

La administración, representación y gobierno de la Cámara corresponden al Pleno y al Comité Ejecutivo.



0M2822566

CLASE 8.^a

MONTAÑA

El 1 de abril de 2014 fue aprobada la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación. En ella se establece que las Cámaras mantienen su naturaleza como corporaciones de derecho público, garantizando así el ejercicio de las funciones público-administrativas que, tienen una especial relevancia de cara a la regeneración del tejido económico y la creación de empleo, y se consagra su finalidad de representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a todas las empresas.

Esta Ley introduce una serie de reformas que pretenden impulsar a las Cámaras como entidades de prestación de servicios, abogando por un modelo de Cámaras dirigido a resultados, todo ello con el fin de reforzar su eficiencia en el desarrollo de las funciones que se les atribuyen.

Sus funciones, enumeradas en el artículo 5 de la Ley, tienen plena relevancia constitucional por cuanto afectan al principio de eficacia de la actuación administrativa, consagrado en el artículo 103.1 de la Constitución Española (en adelante, C.E.), a la colaboración de las organizaciones profesionales (artículo 131.2 C.E.), a la colaboración en formación que los poderes públicos deben fomentar a través de políticas que la garanticen (artículo 40.2 C.E.), a las actividades en el terreno del comercio exterior en el marco de una economía de mercado (artículo 38 C.E.), así como al arbitraje y la mediación como contribución a la fluidez de la tutela de los jueces y tribunales (artículo 24 C.E.). Y todo ello siempre en la línea de la participación ciudadana que con carácter general reclama el artículo 9.2 C.E., y más específicamente el artículo 105.a) C.E.

La Ley procede a establecer un sistema de adscripción a las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación, en la forma señalada en el artículo 7, que establece el principio general de pertenencia de todas las empresas a las Cámaras sin que de ello se derive obligación económica alguna.

La adscripción universal se entiende porque las Cámaras representan los intereses generales de toda la actividad económica y empresarial y no de un determinado sector, asociación o colectivo de empresas en función de su dimensión, localización o adscripción a la Cámara. Se trata éste de un aspecto fundamental para garantizar la representación de todas las empresas en los órganos de gobierno de las Cámaras, en función de la representatividad de los distintos sectores en la economía, de acuerdo con un sistema de elección universal y democrática en donde todas las empresas son electoras y elegibles.

En cuanto a los artículos de la Ley que hacen referencia al régimen económico y presupuestario, (artículos 19, 22, 23 y 35) se establece que:

- Los ingresos se generaran por los servicios prestados a empresas, por aportaciones voluntarias de las empresas y por los convenios firmados con las administraciones públicas.



0M2822567

CLASE 8.^a

Prestación de servicios

- Se elaborará un Plan Cameral de Internacionalización anualmente, y un Plan Cameral de Competitividad cada dos años a ejecutar a través de los oportunos convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
- Se identificarán por separado los recursos generados por la actividad privada, de los recursos generados por la actividad pública que resultarán de los convenios firmados con las administraciones públicas.
- Además, las Cámaras siguiendo el principio de promoción de la cultura de transparencia en la actividad de todos los sujetos que prestan servicios públicos (Ley de Transparencia), estará obligada a: depositar en el registro mercantil de su localidad las cuentas anuales, el informe de auditoría y el informe anual sobre el Gobierno Corporativo; a hacer públicas las subvenciones que reciban así como otro tipo de recursos públicos que puedan percibir para el desarrollo de sus funciones, y las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables.

Con fecha 10 de abril de 2015, se ha publicado la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámara Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, la cual pretende reforzar la presencia e importancia de las Cámaras, con la finalidad de establecer un marco normativo único en el que se desenvuelvan dichas Entidades y fomentar su papel como prestadoras de servicios a las empresas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en euros sin decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



0M2822568

CLASE 8.^a

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Estimación del importe recuperable del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Vida útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.10)

c) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

d) Empresa en funcionamiento

La Cámara de Comercio ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la Cámara de Comercio para continuar con su actividad en condiciones normales.

No obstante, existen los siguientes factores de incertidumbre:

Tal y como se menciona en la Nota 1, la supresión del recurso cameral permanente, como consecuencia del cambio normativo, ha tenido efectos significativos en la cifra de ingresos, lo que ha dado lugar a que la Cámara de Comercio haya incurrido en pérdidas significativas en los últimos ejercicios. Al 31 diciembre de 2014 la Entidad presenta un patrimonio neto negativo por importe de 4.844 miles de euros (2013: 3.055 miles de euros) y un fondo de maniobra negativo por importe de 6.188 miles de euros (2013: 5.048 miles de euros).

A pesar de lo anterior, la Entidad considera que los factores de incertidumbre anteriores se ven compensados por los siguientes factores mitigantes:

La propia Ley 4/2014 expone en su preámbulo “Esta Ley introduce una serie de reformas que pretenden impulsar a las Cámaras como entidades de prestación de servicios, abogando por un modelo de Cámaras dirigido a resultados, todo ello con el fin de reforzar su eficiencia en el desarrollo de las funciones que se les atribuyen.



CLASE 8.^a



OM2822569

Conscientes de su importancia y necesidad como instituciones básicas para el desarrollo económico y empresarial de nuestro país, se mantiene su naturaleza como corporaciones de derecho público, garantizando el ejercicio de las funciones público-administrativas”.

Con fecha 10 de Abril de 2015, se ha publicado la Ley 3/2015, de 25 de marzo, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, la cual además de las funciones de carácter público que le sean encomendadas, ejerzan otras funciones de carácter privado que sean necesarias para optimizar el rendimiento y el acceso al desarrollo económico de todas las empresas de la Comunidad Autónoma fuera de nuestro territorio y en el ámbito internacional lo que sin duda beneficiará a la estabilización de la actividad de la Cámara de Comercio y en su cifra de ingresos.

Durante los últimos ejercicios, la Entidad ha tomado diferentes medidas tendentes a modificar el modelo de negocio de la Cámara de Comercio para su adaptación a los cambios normativos introducidos por el Real Decreto Ley 13/2010. De conformidad a la Ley 4/2014 y la Ley 3/2015 de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Aragón, la Cámara de Comercio ha continuado aplicando medidas de contención y de ajuste por el lado de los gastos, al mismo tiempo que definiendo una cartera de productos y servicios de interés para las empresas, aplicando estrictamente criterios de rentabilidad económica, que le permita a medio y largo plazo alcanzar su sostenibilidad financiera y prestar a su vez los servicios que tiene encomendados en la nueva Ley Básica como son las funciones público administrativas.

En los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2014, la Entidad ha llevado a cabo diferentes medidas destinadas a adaptar su estructura a la nueva cifra de ingresos. Las medidas más significativas llevadas a cabo han afectado a la estructura de personal, (suspensión de la aportación al fondo de pensiones, la reducción salarial, la congelación de la antigüedad, las salidas de empleados y la reducción de los gastos de viaje, entre otras), cierre del centro de formación y eliminación de servicios no rentables. Durante el ejercicio 2015, está previsto llevar a cabo determinadas medidas adicionales contempladas en el plan de viabilidad para adaptar la estructura de la Entidad a las necesidades actuales.

En este sentido, la Dirección de la Entidad ha elaborado un plan de viabilidad para los ejercicios comprendidos entre 2014 y 2018. El objetivo final de este Plan es redefinir la estrategia de la Cámara y su modelo de negocio, adaptado a las nuevas líneas establecidas tanto en la Ley Básica como en la Ley de Cámaras de Aragón, definiendo una hoja de ruta que permita aplicar, de un modo ordenado, distintas acciones de transformación, lo que permitirá alcanzar la sostenibilidad financiera de la actividad a medio y largo plazo.



OM2822570

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2015 y de forma previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, la Cámara de Comercio ha elevado a público el acuerdo de venta del 21,32% indiviso de su participación en el Recinto Ferial, Feria Oficial de Muestras de Zaragoza, a la Diputación General de Aragón por un precio total de venta de 11.588 miles de euros. Asimismo es previsible que en los próximos meses se eleve a público la venta del 3,68% a la Diputación Provincial de Zaragoza, por un precio de venta de 2.000 miles de euros (tal y como se recoge en el acta de la Reunión de la Junta Rectora de la Institución Ferial, celebrada en Zaragoza el 30 de marzo de 2015). Al 31 de diciembre de 2014 el valor neto de las inversiones en el Recinto Ferial ascienden a 1.987 miles de euros. El citado importe será desembolsado en el periodo comprendido entre 2015 y 2018 de acuerdo con el siguiente calendario de pagos (Notas 6 y 28):

	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>TOTAL</u>
Diputación General de Aragón	2.897.070	2.897.070	2.897.070	2.897.070	11.588.282
Diputación Provincial de Zaragoza	100.000	500.000	500.000	900.000	2.000.000
	<u>2.997.070</u>	<u>3.397.070</u>	<u>3.397.070</u>	<u>3.797.070</u>	<u>13.588.282</u>

Esta operación, permitirá a la Entidad, llevar a cabo las medidas previstas en el plan de viabilidad y afrontar las pérdidas previstas a medio plazo, por importe estimado de 1.886 miles de euros, hasta que la Cámara pueda alcanzar el punto a partir del cual su solvencia económica y financiera esté garantizada por la obtención de suficientes recursos propios, lo cual está previsto que suceda en el ejercicio 2018, de acuerdo con el plan de viabilidad.

De igual forma, esta operación supone la obtención de un beneficio significativo, que permitirá a la Entidad reestablecer su equilibrio patrimonial y atender los compromisos que tiene que afrontar en el corto plazo.

Asimismo, la Cámara tiene a la venta su centro de formación, sito en la calle Ortiz de Zárate (Zaragoza).

3. Criterios contables**3.1. Inmovilizado intangible****a) Patentes, Licencias y marcas**

Las patentes, licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada.



OM2822571

CLASE 8.^a

En este epígrafe la Entidad registra el coste incurrido, principalmente gastos de personal, en la realización de estudios de proyectos empresariales. La vida útil estimada asciende a 2 años.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la Entidad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OM2822572

CLASE 8.^a**■ Inversión en recinto ferial**

Se presenta registrado por el valor de coste de las inversiones realizadas, deducidas las aportaciones realizadas con carácter participativo por los copropietarios del Recinto Ferial y las subvenciones concedidas por diversos organismos para su construcción (Nota 6), así como el deterioro estimado de dicha inversión, que se considera equivalente a la amortización acumulada hasta el 31 de diciembre de 2014, que resulta del uso, que se está realizando del Recinto ferial por parte de la Feria de Zaragoza, para el ejercicio de su actividad.

El inmovilizado correspondiente a la inversión realizada en el recinto ferial, cuya explotación se encuentra cedida a la Institución Feria de Zaragoza sin contraprestación, se comenzó a deteriorar en el ejercicio 2000, momento en el que fueron aprobados por el Pleno de la Cámara de Comercio los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, los cuales están siendo utilizados por la Feria de Zaragoza, y que son los siguientes:

	<u>Coefficiente</u>
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	5%

El Impuesto sobre Bienes inmuebles correspondiente al mencionado Recinto Ferial, históricamente ha sido girado por el Ayuntamiento de Zaragoza a la Cámara de Comercio y posteriormente ha sido repercutido y liquidado por la Feria de Zaragoza hasta el ejercicio 2009. En este momento dicho Impuesto se encuentra recurrido ante los Tribunales (Nota 31).

■ Resto del inmovilizado material

El resto de los bienes comprendidos en el inmovilizado material se presentan valorados al precio de adquisición, cuya amortización se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen este inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Coefficiente</u>
Edificios y otras construcciones	2%
Instalaciones	12,5% - 10%
Mobiliario y enseres	12,5% - 20%
Equipos proceso de información	20% - 33,3%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, si fuese necesario, en la fecha de cada balance.



CLASE 8.^a



OM2822573

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0M2822574

CLASE 8.^a**b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la Dirección de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Entidad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes. Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Entidad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OM2822575

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

3.5 Patrimonio neto

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento General de Cámaras, estas Corporaciones deberán constituir un fondo de reserva materializado en disponible a corto plazo para hacer frente a bajas de recaudación en ejercicios sucesivos o a gastos urgentes o imprevistos, dando cuenta a la Diputación General de Aragón de los mismos, previamente, para su aprobación. Esta obligación cesará cuando el fondo de reserva alcance el 50% del presupuesto total ordinario del último ejercicio o cuando lo autorice la Diputación General de Aragón.

Al 31 de diciembre de 2014 la Cámara no está exenta de cumplir con esta obligación dado que el fondo de reserva no supera el 50% del presupuesto ordinario del ejercicio 2014. No obstante, al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo no se encontraba materializado en activos disponibles.

3.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Entidad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.



CLASE 8.^a



0M2822576

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

3.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.



0M2822577

CLASE 8.^a

CÁMARA

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La Cámara está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades en base al artículo 9.3 del Real Decreto Ley 4/2004.

3.9 Prestaciones a los empleados**a) Compromisos por pensiones**Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la Entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la Entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, la Entidad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Entidad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Entidad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Anualmente, la Entidad realiza una aportación al plan de pensiones equivalente a un 3.6% del presupuesto de gastos de personal. Este plan de pensiones está exteriorizado con Ibercaja Pensión S.A.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 13/2010 (Nota 1), en los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 no se han realizado aportaciones al citado fondo de pensiones externo, de acuerdo con los pactos de empresa de fecha diciembre 2011, diciembre 2012 y noviembre 2013, entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y el Comité de Empresa.



CLASE 8.^a



0M2822578

Este plan de pensiones es aplicable a todos los trabajadores de la Cámara de Comercio, a excepción de los trabajadores jubilados con anterioridad al 20 de diciembre de 1989, fecha de transición al régimen actual.

b) Otros compromisos por pensiones

Para los trabajadores jubilados con anterioridad al 20 de diciembre de 1989(a 31 de diciembre de 2014: 6personas), momento en que se produce el cambio al régimen actual, la Cámara de Comercio se obliga al pago de una renta vitalicia desde la fecha de jubilación, pagadera en 12 mensualidades y con derecho de reversión al cónyuge en un 50% del importe que se percibiera antes del fallecimiento.

La Cámara de Comercio, en virtud de la Ley 3/1993 de 22 de marzo es una Corporación de Derecho Público que queda fuera del ámbito de aplicación del Real Decreto 1588/1999, de instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con trabajadores y beneficiarios, por lo que los compromisos derivados de planes de pensiones no son de exteriorización obligatoria.

El coste de las obligaciones derivadas de este compromiso se reconoce en función de su devengo, según cálculos actuariales. Dicho cálculo actuarial está basado en tablas de mortalidad PER2000P, aplicando una tasa de actualización del 4% anual.

El pasivo devengado por compromisos por pensiones futuras está provisionado en su totalidad y basado en un cálculo actuarial realizado por un tercero independiente.

Al 31 de diciembre de 2014, en el balance figura el total de los compromisos adquiridos con independencia de la fecha en que los mismos se tengan que hacer efectivos.

c) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación. La Entidad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores aplicando la normativa laboral vigente en cada momento. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.



CLASE 8.^a

0,03 EUROS



0M2822579

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades.

a) Recurso cameral permanente

De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1993, de 22 de marzo, en sus artículos 13 y 14, el devengo de las exacciones que constituyen el recurso cameral permanente (Nota 1), así como la interrupción de su prescripción, coincidirán con los de los impuestos a los que, respectivamente, se refieren. Las liquidaciones del recurso cameral permanente se notificarán, por las entidades que tengan encomendada su gestión, dentro del ejercicio siguiente al del ingreso o presentación de la declaración del correspondiente impuesto.

Al 31 de Diciembre de 2014 y como consecuencia de la aplicación del Real Decreto Ley 13/2010, sólo se reconocen los ingresos por este concepto gestionados por vía ejecutiva.

b) Prestación de Servicios

La Entidad presta diferentes servicios a toda clase de empresas (industriales, de servicios y comerciales). La mayor parte de éstos se suministran sobre la base de un contrato a precio fijo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los mismos.



0M2822580

CLASE 8.^a

El detalle de los servicios prestados por la Entidad, entre otros, es el siguiente:

- Expedición de certificados de origen relacionados con el tráfico mercantil.
- Actividades de apoyo y estímulo al comercio exterior (acciones comerciales en el exterior, planes de internacionalización, talleres de exportación, sesiones Km0, entre otros)
- Formación práctica en los centros de trabajo.
- Ventanilla única empresarial.
- Estudios de viabilidad e impulso de actuaciones dirigidas al incremento de la competitividad de las empresas.
- Formación Superior, de catálogo y a medida de empresas.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Entidad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.12 Arrendamientos

Cuando la Entidad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.13 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.14 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.



CLASE 8.^a



0M2822581

4. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Entidad, se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

- Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Cámara surge de los recursos ajenos a largo plazo.

Los recursos ajenos emitidos a tipos de interés variables exponen a la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad dispone de deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 5.535 miles de euros (2013: 5.054 miles de euros).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, de depósitos en bancos en instituciones financieras, así como cuentas a cobrar con clientes y transacciones comprometidas. En el caso de las cuentas a cobrar con clientes, éstas se corresponden con un número de clientes independientes, sobre los que no existe un historial reciente de morosidad, habiéndose obtenido los cobros de la mayoría a la fecha de estas cuentas a cobrar de forma previa a la formulación de las presentes cuentas anuales.

Las entidades financieras con las que trabaja la sociedad son entidades financieras sujetas a la supervisión del Banco de España, con lo que se entiende que el riesgo de crédito es bajo.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza dispone de préstamos con Ibercaja, Bantierra, Banco Santander y Caja Rural de Teruel, para asegurarse la liquidez necesaria para el transcurso ordinario de sus actividades. Adicionalmente, existen cuentas de crédito con diversas entidades bancarias para cubrir las necesidades temporales de tesorería.



OM2822582

CLASE 8.^a

En el caso de que la Entidad disponga en momentos puntuales de excedentes de tesorería, formaliza depósitos a corto plazo con entidades bancarias para rentabilizar las puntas de liquidez.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros		
	Patentes, licencias y marcas	Aplica- ciones Informáticas	Total
Saldo a 31-12-2012	51.780	38.582	90.362
Coste	103.561	635.138	738.699
Amortización acumulada	(51.781)	(596.556)	(648.337)
Valor contable	51.780	38.582	90.362
Altas	107.715	25.441	133.156
Dotación para amortización	(105.639)	(22.029)	(127.668)
Saldo a 31-12-2013	53.856	41.994	95.850
Coste	211.276	660.579	871.855
Amortización acumulada	(157.420)	(618.585)	(776.005)
Valor contable	53.856	41.994	95.850
Altas	114.046	883	114.929
Dotación para amortización	(110.880)	(18.615)	(129.495)
Saldo a 31-12-2014	57.022	24.262	81.284
Coste	325.322	661.462	986.784
Amortización acumulada	(268.300)	(637.200)	(905.500)
Valor contable	57.022	24.262	81.284

La Entidad ha registrado dentro del epígrafe del inmovilizado intangible, los gastos incurridos en el ejercicio, principalmente, gastos de personal, procedentes de la realización de estudios sobre proyectos empresariales en el marco del "Programa de Atención al Emprendedor en su Domicilio (PAED)". Una parte del coste incurrido en la realización de los citados estudios está financiado por el convenio firmado con el Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón para los años 2012-2015.



0M2822583

CLASE 8.^a

MARCA

En el punto sexto de dicho convenio se cita: "Los estudios serán propiedad de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, formando parte del activo que la Cámara pone a disposición del tejido empresarial zaragozano, en el ejercicio de sus funciones de promoción de la actividad emprendedora y empresarial, así como de la dinamización social en su territorio" (Notas 3.1 y 16).

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2014, el coste de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 812miles de euros (2013: 569 miles de euros).

b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Existen diversas subvenciones concedidas por Organismos Públicos en los ejercicios 2012-2014 destinadas a financiar un porcentaje del coste de producción de algunos elementos del inmovilizado intangible, registrados en el epígrafe de patentes, licencias y marcas.

En el ejercicio 2014, el importe total de las citadas subvenciones ha ascendido a 91.238 euros (86.172 euros y 82.849 euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente) (Nota 16) destinadas a financiar activos por importe total de 325.322 euros (2013: 211.276 euros).



CLASE 8.^a



OM2822584

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 31-12-2012	6.846.687	310.724	7.157.411
Coste	10.809.504	5.626.084	16.435.588
Amortización acumulada	(3.962.817)	(5.315.360)	(9.278.177)
Valor contable	6.846.687	310.724	7.157.411
Otras altas	14.520	2.094	16.614
Traspaso Bajas (Coste)	115.698	(115.698)	-
Traspaso Bajas (Amortización acumulada)	(115.698)	115.698	-
Dotación para amortización	(216.608)	(71.262)	(287.870)
Saldo a 31-12-2013	6.644.599	241.556	6.886.155
Coste	10.939.722	5.512.480	16.452.202
Amortización acumulada	(4.295.123)	(5.270.924)	(9.566.047)
Valor contable	6.644.599	241.556	6.886.155
Otras altas	-	6.196	6.196
Dotación para amortización	(216.608)	(63.339)	(279.947)
Saldo a 31-12-2014	6.427.991	184.413	6.612.404
Coste	10.939.722	5.518.676	16.458.398
Amortización acumulada	(4.511.731)	(5.334.263)	(9.845.994)
Valor contable	6.427.991	184.413	6.612.404



CLASE 8.^a



OM2822585

Al 31 de diciembre de 2014, el coste de los terrenos asciende a 398.068 euros (2013: 398.068 euros), de acuerdo con el siguiente detalle:

- Recinto Ferial: 66.039 euros (2013: 66.039 euros)
- Instituto de Formación Técnica y Empresarial (IFET): 332.029 euros (2013: 332.029 euros)

Al 31 de diciembre de 2014, el Comité Ejecutivo de la Entidad considera que el valor de mercado de la sede oficial de la Cámara de Comercio, situada en Zaragoza, es superior a su valor neto contable. Al 31 de diciembre de 2014, el valor neto contable de los terrenos y construcciones asciende a 2.377 miles de euros (2013: 2.430 miles de euros). La tasación realizada por un experto independiente en el ejercicio 2014, arroja un valor de mercado de 7.805 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2012, la Entidad procedió a dar de baja varios elementos registrados en el epígrafe de terrenos y construcciones, que se encontraban totalmente amortizados, con un coste de adquisición por importe de 115.698 euros y pertenecientes a la antigua sede de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza. En el ejercicio 2013, este importe se reclasificó como bajas dentro del epígrafe de instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.



OM2822586

CLASE 8.^a**a) Inversiones en el Recinto Ferial**

Dentro del coste total del inmovilizado material, se incluye un importe de 6.363.762 euros que corresponden al 33% indiviso de la propiedad que la Entidad ostenta en el nuevo Recinto Ferial de Zaragoza cuyo detalle se muestra en el cuadro adjunto:

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 31-12-2012	2.261.959	-	2.261.959
Coste	4.345.197	2.018.565	6.363.762
Amortización acumulada	(2.083.238)	(2.018.565)	(4.101.803)
Valor contable	2.261.959	-	2.261.959
Reclasificación Amortización acumulada	(91.651)	-	(91.651)
Dotación para amortización	(91.648)	-	(91.648)
Saldo a 31-12-2013	2.078.660	-	2.078.660
Coste	4.345.197	2.018.565	6.363.762
Amortización acumulada	(2.266.537)	(2.018.565)	(4.285.102)
Valor contable	2.078.660	-	2.078.660
Dotación para amortización	(91.648)	-	(91.648)
Saldo a 31-12-2014	1.987.012	-	1.987.012
Coste	4.345.197	2.018.565	6.363.762
Amortización acumulada	(2.358.185)	(2.018.565)	(4.376.750)
Valor contable	1.987.012	-	1.987.012

b) Participación en el Recinto Ferial

Con fecha 30 de octubre de 1991, la Cámara de Comercio cedió a la Institución Ferial de Zaragoza un 9% indiviso de la propiedad del nuevo recinto ferial, como compensación de la aportación realizada hasta ese momento por la Institución Ferial de Zaragoza por importe de 3,6 millones de euros. Dicho porcentaje fue deducido de la participación que Cámara de Comercio tenía en ese momento en la propiedad del nuevo recinto ferial y que ascendía al 42%.



OM2822587

CLASE 8.^a

Inmovilizado

Durante el ejercicio 2015 y de forma previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, la Cámara de Comercio ha elevado a público los acuerdos de venta del 21, 32% indiviso de su participación en las parcelas que constituyen el Recinto Ferial, Feria Oficial de Muestras de Zaragoza, a la Diputación General de Aragón. Asimismo y como ya se ha mencionado, es previsible que antes del cierre del ejercicio se formalice la venta del 3,68%, a la Diputación Provincial de Zaragoza. El precio total de venta, determinado en base a la tasación realizada por un tercero independiente, ascenderá a 13.588 miles de euros (Notas 2.d y 28).

c) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado totalmente amortizados y en uso asciende al 31 de diciembre de 2014 a 5.024 miles de euros (2013: 4.941 miles de euros).

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de máquinas fotocopiadoras y de impresión por un importe de 11.575 euros (2013: 34.536 euros).

La Cámara pone a disposición de las empresas que lo soliciten el alquiler de aulas y salones de conferencias situados en la sede social.

El arrendamiento de estas instalaciones supone unos ingresos anuales en concepto de alquileres por importe de 24 miles de euros (2013: 12 miles de euros).

e) Instituto de Formación Empresarial y Técnica (IFET)

Dentro del coste total del inmovilizado material, se incluye un importe de 3.568 miles de euros (2013: 3.568 miles de euros) que se corresponde con el coste del suelo, de las contrucciones y de las instalaciones del Instituto de Formación Empresarial y Técnica (IFET) situado en la Calle Órtiz de Zárate (Zaragoza), el cual se dejó de utilizar como centro de formación a finales del ejercicio 2011.

Mediante resolución con carácter definitivo de fecha mayo de 2011 emitida por el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza, se aprueba la modificación de la calificación de los citados terrenos pasando a considerarse como suelo urbano no consolidado.

Esta información se puede consultar en el Expediente proyecto de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución Única del área de Intervención G-43-4 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (suelos correspondientes a la parcela de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza donde se encuentra el Centro de Formación IFET, sito en la calle Teniente Ortiz de Zárate 26, y a la parcela calificada como equipamiento ER(PU) 43.01, situada entre las calles Somport y Antonio Tramullas (Modificación puntual nº 62 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza), disponible en la Secretaría General de la Cámara).



CLASE 8.^a



0M2822588

Con fecha 5 de junio de 2014, el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza, acordó aprobar con carácter definitivo el proyecto de reparcelación relativo al área de intervención G-43-4, según proyecto de reparcelación aportado por la Cámara de Comercio en fecha 27 de febrero de 2013 y documentación parcialmente sustitutoria de fecha 29 de abril del 2014.

Asimismo, y con la misma fecha, el Servicio de Ordenación y Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Zaragoza, acordó aprobar con carácter definitivo, el programa de compensación del área G-43-4 según proyecto aportado en fecha 27 de febrero del 2013.

El Comité Ejecutivo de la Cámara considera que el valor de mercado de estos activos es superior al valor neto contable de los terrenos y construcciones, el cual asciende, al 31 de diciembre de 2014, a 2.039 miles de euros (2013: 2.097 miles de euros). En base a la tasación realizada por un experto independiente en el ejercicio 2014, el valor de mercado del citado inmueble asciende a 7.473 miles de euros.

f) Seguros

La Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro de valor de ningún elemento del inmovilizado material (2013: 0 euros).



OM2822589

CLASE 8.^a**7. Análisis de instrumentos financieros****7.1. Análisis por categorías**

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	-	-	-	-	13.241	13.241
Activos disponibles para la venta (Nota 11)	108.094	105.091	30	30	-	-
Otros activos financieros (Fianzas)	-	-	-	-	1.789	1.789
	108.094	105.091	30	30	15.030	15.030

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos y Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 10)	-	-	-	-	140.000	122.500
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	-	-	-	-	1.677.823	859.206
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 12)	-	-	-	-	402.605	462.900
	-	-	-	-	2.220.428	1.444.606

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	5.534.607	5.053.803	-	-	-	-
	5.534.607	5.053.803	-	-	-	-



OM2822590

CLASE 8.^a

2014-2015

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Otros	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar (Nota 17)	5.205.863	5.010.434	-	-	1.134.589	694.518
Otros pasivos financieros (fianzas)	-	-	-	-	5.603	25.603
	5.205.863	5.010.434	-	-	1.140.192	720.121

7.2 Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2014 los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	Años						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	posteriores	
Efectivo y otros activos equivalentes	402.605	-	-	-	-	-	402.605
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	108.094	108.094
Préstamos y otras partidas a cobrar	1.677.823	-	-	-	-	13.241	1.691.064
Otros activos financieros	140.000	-	-	-	-	1.819	141.819
	2.220.428	-	-	-	-	123.154	2.343.582

	Euros						
	Pasivos financieros						
	Años						Total
	2015	2016	2017	2018	2019	posteriores	
Deudas con entidades de crédito	5.205.863	1.135.364	342.356	349.561	344.217	3.363.109	10.740.470
Débitos y partidas a pagar	1.134.589	-	-	-	-	-	1.134.589
Otros pasivos financieros	5.603	-	-	-	-	-	5.603
	6.346.055	1.135.364	342.356	349.561	344.217	3.363.109	11.880.662



OM2822591

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2013 los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento eran los siguientes:

	Euros					
	Activos financieros					
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores Total
Efectivo y otros activos equivalentes	462.900	-	-	-	-	- 462.900
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	105.091 105.091
Préstamos y otras partidas a cobrar	859.206	-	-	-	-	13.241 872.447
Otros activos financieros	122.500	-	-	-	-	1.819 124.319
	1.444.606	-	-	-	-	120.151 1.564.757

	Euros					
	Pasivos financieros					
	2014	2015	2016	2017	2018	Años posteriores Total
Deudas con entidades de crédito	5.010.434	325.387	333.612	340.492	347.738	3.706.574 10.064.237
Débitos y partidas a pagar	694.518	-	-	-	-	- 694.518
Otros pasivos financieros	25.603	-	-	-	-	- 25.603
	5.730.555	325.387	333.612	340.492	347.738	3.706.574 10.784.358

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Participaciones en empresas del grupo

Nombre	Actividad	Fracción de capital 2014	
		Directo %	Indirecto %
Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L.U.	Suministrar servicios interpretación telefónica y traducción de textos.	100,00%	-

Nombre	Actividad	Fracción de capital 2013	
		Directo %	Indirecto %
Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L.U.	Suministrar servicios interpretación telefónica y traducción de textos.	100,00%	-

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa.



OM2822592

CLASE 8.^a

Los movimientos habidos en las cuentas de participaciones en empresas del grupo y asociadas son los siguientes:

	Saldo al 01.01.14	Entradas	Bajas y traspasos	Euros Saldo al 31.12.14
Empresas grupo				
- Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L.U.	3.005	-	-	3.005
	3.005	-	-	3.005

	Saldo al 01.01.13	Entradas	Bajas y traspasos	Euros Saldo al 31.12.13
Empresas grupo				
- Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L.U.	-	3.005	-	3.005
	-	3.005	-	3.005

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Nombre	Capital	Reservas	Resultado 2014	Otras partidas	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Euros 2014 Dividendos recibidos 2014
Asitel	3.005	(49.477)	(17.257)	24.560	(17.261)	3.005	-

Nombre	Capital	Reservas	Resultado 2013	Otras partidas	Resultado de explotación	Valor neto contable en la matriz	Euros 2013 Dividendos recibidos 2013
Asitel	3.005	(21.588)	(27.889)	24.560	(27.920)	3.005	-



OM2822593

CLASE 8.^a**9. Préstamos y partidas a cobrar**

	Euros	
	2014	2013
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Créditos al personal	13.241	13.241
	13.241	13.241
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Créditos a empresas del grupo y asociadas	10.000	10.000
Clientes por prestaciones de servicios (recursos camerales)	146.501	146.561
Cámaras deudoras (recursos camerales)	160.335	226.819
Clientes por prestaciones de servicios	694.435	580.958
Deudores empresas del grupo y asociadas (Nota 33)	1.131.018	356.948
Créditos al personal	-	2.453
Anticipos de desplazamientos	1.307	1.300
Otros créditos con Administraciones Públicas	762.365	1.096.431
Correcciones por deterioro de valor de créditos concedidos a empresas del grupo y asociadas (Nota 33)	(10.000)	(10.000)
Correcciones por deterioro de valor de cuentas a cobrar por operaciones comerciales	(455.773)	(455.833)
	2.440.188	1.955.637

a) Créditos a empresas del grupo y asociadas

La Entidad ha concedido un crédito a Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L. Unipersonal, por importe de 10.000 euros (2013: 0 euros) y con vencimiento en el ejercicio 2015. Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha registrado correcciones por deterioro de valor del citado préstamo por importe de 10.000 euros (2013: 0 euros) (Nota 22).

b) Créditos concedidos al personal

En este epígrafe se registran los anticipos de remuneraciones concedidos a empleados cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Largo plazo	13.241	13.241
Corto plazo	-	2.453
Saldo final	13.241	15.694



CLASE 8.^a



OM2822594

El movimiento de los citados préstamos durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	15.694	33.156
Concesiones	-	-
Devoluciones	(2.453)	(17.462)
Correcciones por deterioro	-	-
Saldo final	13.241	15.694

c) Clientes por el recurso cameral permanente

En este epígrafe se registran los saldos derivados del recurso cameral permanente girado a clientes. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la totalidad del saldo pendiente se corresponde con recibos emitidos en periodos anteriores (Nota 1).

De acuerdo con la política de la Entidad, al 31 de diciembre de 2014, existe una provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar por este concepto por importe de 146.501 euros (2013: 146.561 euros).

d) Cámaras deudoras por recurso cameral

En este epígrafe se registran los saldos deudores con las Cámaras de Comercio de otras provincias, derivados del recurso cameral permanente asociado a empresas pertenecientes a la provincia de Zaragoza cuya sede social está ubicada en otra Comunidad Autónoma.

e) Clientes por prestación de servicios

En este epígrafe se registran los saldos deudores derivados de la prestación de los servicios que se indican en la Nota 3.11 a terceros.

Al 31 de diciembre de 2014, existen correcciones por deterioro de valor de las citadas cuentas a cobrar por importe de 309.272 euros (2013: 309.272 euros).

f) Deudores empresas del grupo y asociadas

En este epígrafe se registran los saldos deudores con la Feria de Muestras de Zaragoza por importe de 401.919 euros (2013: 356.948 euros), correspondiente a los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago al Ayuntamiento de Zaragoza, como propietaria, en un 9%, de los terrenos donde desarrolla su actividad habitual.



0M2822595

CLASE 8.^a

Adicionalmente, se incluye un importe de 729.099 euros correspondiente a los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón, puesto que la Entidad ha registrado una cuenta a pagar con la Administración Pública por este concepto (Notas 17 y 31).

g) Correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	455.833	444.059
Aplicación (Nota 20.d)	(60)	(30.054)
Dotación (Nota 20.d)	-	41.828
Saldo final	455.773	455.833

El resto de las cuentas incluidas en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" no han sufrido deterioro de su valor.

h) Otros créditos con las Administraciones Públicas

En este epígrafe se registran, principalmente, saldos deudores por las subvenciones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2014.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Entidad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Al 31 de diciembre de 2014, este epígrafe incluye una imposición a corto plazo formalizada con el Banco Santander cuyo valor de adquisición asciende a 140.000 euros (2013: 122.500 euros). El tipo de interés efectivo es del 0,15% (2013: 0,15%) y la fecha de vencimiento tendrá lugar en octubre 2015.

Dicha imposición se formaliza en el mismo acto al de la operación de crédito (póliza de crédito) firmada con Banco Santander, y en la que quedaban pignoralos los derechos de cobro de los convenios firmados con las Administraciones Públicas (Nota 17)

Al 31 de diciembre de 2014 no existen intereses devengados no liquidados (2013: 0 euros).



OM2822596

CLASE 8.^a**11. Activos financieros disponibles para la venta**

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	108.094	105.091
Valores representativos de deuda	30	30
	108.124	105.121

Instrumentos de patrimonio

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta se resume a continuación:

	Euros	
	2014	2013
<u>Coste</u>		
Saldo inicial (Coste)	119.815	69.803
Altas	3.003	50.012
Bajas	-	-
Saldo final (Coste)	122.818	119.815
<u>Correcciones por deterioro de valor</u>		
Saldo inicial	(14.724)	(14.725)
Cancelaciones	-	1
Saldo final	(14.724)	(14.724)
SALDO FINAL	108.094	105.091
Coste	122.818	119.815
Correcciones por deterioro de valor	(14.724)	(14.724)
	108.094	105.091

Las altas del ejercicio 2014 se corresponden con la compra de 544 cuotas sociales de Araval, S.G.R. (Avalia) por un importe total de 3.003 euros.

Las altas del ejercicio 2013 se corresponden con la compra de 832 participaciones de Bantierra por un importe total de 50.011 euros.



OM2822597

CLASE 8.^a

El detalle de los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Ejercicio 2014

Sociedades	Coste	Correcciones por deterioro
Araval, S.G.R. (Avalia)	10.335	(7.332)
Centro Europeo de Empresas de Innovación de Aragón	4.689	(4.689)
A. Camerfirma S.A.	37.230	(2.673)
Asociación aeronáutica aragonesa	1.400	-
Bantierra	62.154	-
Otros	7.010	(30)
	122.818	(14.724)

Ejercicio 2013

Sociedades	Coste	Correcciones por deterioro
Araval, S.G.R. (Avalia)	7.332	(7.332)
Centro Europeo de Empresas de Innovación de Aragón	4.689	(4.689)
A. Camerfirma S.A.	37.230	(2.673)
Asociación aeronáutica aragonesa	1.400	-
Bantierra	62.154	-
Otros	7.010	(30)
	119.815	(14.724)

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran por su coste (Nota 3.4). En el ejercicio 2014 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de los activos financieros disponibles para la venta (2013: 0 euros) (Nota 22).



OM2822598

CLASE 8.^a

Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés según aparecen en las cuentas anuales individuales de las mencionadas empresas, son como sigue:

Sociedad	Participación	Capital	Reservas	Patrimonio neto		Euros
				Resultado de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz
31/12/2014						
A.Camerfirma, S.A.	2%	1.676.208	1.026.138	(9.810)	37.657	34.557
31/12/2013						
A.Camerfirma, S.A.	2%	1.676.208	1.018.670	(76.972)	74.680	34.557

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose de esta partida es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
- Bancos e instituciones de crédito	394.743	458.111
- Caja	7.862	4.789
	402.605	462.900

13. Fondo social

	Euros	
	2014	2013
Fondo social	462.427	462.427
	462.427	462.427

De acuerdo con el artículo 47 del Reglamento General de Cámaras, estas Corporaciones deberán constituir un fondo de reserva materializado en disponible a corto plazo para hacer frente a bajas de recaudación en ejercicios sucesivos o a gastos urgentes o imprevistos, dando cuenta a la Diputación General de Aragón de los mismos, previamente, para su aprobación. Esta obligación cesará cuando el fondo de reserva alcance el 50% del presupuesto total ordinario del último ejercicio o cuando lo autorice la Diputación General de Aragón.



0M2822599

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2014 la Cámara no está exenta de cumplir con esta obligación dado que el fondo de reserva no supera al 50% del presupuesto ordinario del ejercicio 2013. No obstante, al 31 de diciembre de 2014 dicho fondo no se encontraba materializado en activos disponibles.

14. Reservas**a) Reservas**

El importe de reservas está formado por los ajustes de primera aplicación del nuevo plan general de contabilidad y el efecto de la corrección de errores realizada en el ejercicio 2008.

El desglose de esta reserva es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Reserva primera aplicación		
Ajuste por cambio de criterio contable	434.817	434.817
Corrección de errores	(17.949)	(17.949)
	416.868	416.868

b) Resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2014	2013
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.977.185)	(2.464.393)
	(3.977.185)	(2.464.393)

15. Resultado del ejercicio**- Propuesta de distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado es la siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(1.791.372)	(1.512.792)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.791.372)	(1.512.792)



OM2822600

CLASE 8.^a**16. Subvenciones de capital recibidas**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se muestran a continuación:

	Euros	
	2014	2013
Imputadas directamente en el patrimonio neto del balance	45.619	43.085
Imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias (a)	1.145.252	1.584.984

(a) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El movimiento de este epígrafe del balance durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	43.085	41.424
(+) Altas del ejercicio (Nota 5)	91.238	86.172
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(88.704)	(84.511)
Saldo al cierre del ejercicio	45.619	43.085

La totalidad de las subvenciones no reintegrables se corresponden con el Convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza para la ampliación temporal de estudios sobre proyectos empresariales creadas en el marco de la iniciativa PAED (Nota 5).

17. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2014	2013
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Préstamos con entidades de crédito con garantía hipotecaria	4.696.297	5.002.723
Préstamos con entidades de crédito sin garantía	838.310	51.080
	5.534.607	5.053.803
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Préstamos con entidades de crédito con garantía hipotecaria	308.898	308.897
Préstamos con entidades de crédito sin garantía	4.896.965	4.701.537
Proveedores	768.470	236.953
Acreedores	366.119	381.710
Personal	-	75.855
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.850.337	949.146
Otros pasivos financieros	5.603	25.603
	8.196.392	6.679.701



0M2822601

CLASE 8.^a

El valor contable de las deudas de la Entidad está denominado íntegramente en euros.

a) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2014		2013	
	Euros	%	Euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	900.983	65%	1.453.172	70%
Resto	491.159	35%	637.716	30%
Total pagos del ejercicio	1.392.142	100%	2.090.888	100%
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	109		74	
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	200.331		91.282	

En relación con la Ley 15/2010 sobre morosidad en la que se establece un plazo máximo de pago a proveedores de 60 días (2013: 60 días), se informa que, al cierre del ejercicio 2014, un importe de 200.331 euros de la totalidad del saldo pendiente de pago a dichos proveedores presentaba un aplazamiento superior al fijado por la citada norma (2013: 91.282 euros).

b) Préstamos con entidades de crédito

Préstamos con garantía

Con fecha 14 de febrero de 1997 la Cámara de Comercio formalizó un préstamo hipotecario con el Banco Santander mediante el cual refinanció su deuda y canceló la totalidad de las deudas existentes con entidades de crédito a dicha fecha.

Dicho préstamo devenga un tipo de interés variable referenciado al MIBOR a un año más un diferencial de 0,5 puntos porcentuales.

El vencimiento del citado préstamo será el 14 de febrero del 2022. Como garantía del mismo, se constituye hipoteca a favor de la entidad bancaria sobre la sede social de la Entidad situada en Zaragoza (Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de este préstamo asciende a 1.363.394 euros (2013: 1.546.085 euros) de los cuales un importe de 1.178.331 euros (2013: 1.361.023 euros) presenta un vencimiento en el largo plazo.



OM2822602

CLASE 8.^a

BANTIERRA

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de los intereses devengados no vencidos asociados al citado préstamo asciende a 829 euros (2013: 829 euros). El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio ha sido del 1% (2013: 1%).

En el ejercicio 2009, la Entidad formalizó un préstamo hipotecario con Bantierra por importe de 4.045.950 euros, fijándose la primera cuota de amortización en el ejercicio 2011. El tipo de interés asociado al citado préstamo está referenciado al Euribor más un diferencial del 1,25%.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo total de este préstamo asciende a 3.641.801 euros (2013: 3.765.535 euros) de los cuales un importe de 3.517.966 euros (2013: 3.641.700 euros) presentan un vencimiento en el largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de los intereses devengados no vencidos asciende a 5.889 euros (2013: 5.889 euros).

Como garantía del mismo, se constituye hipoteca a favor de la entidad bancaria sobre la sede social de la Cámara de Comercio en Zaragoza (Nota 6).

Durante el ejercicio 2014, la Cámara de Comercio ha formalizado un préstamo con Caja Rural de Teruel por importe de 300.000 euros, garantizado por la sociedad AVALIA. El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio ha sido del 4,23%. El vencimiento del mismo se producirá en diciembre de 2016.

Préstamos sin garantía

Al 31 de diciembre de 2014, la Entidad dispone de varios préstamos formalizados con Ibercaja y Caja Rural de Teruel, cuyo detalle es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Ibercaja		
- con vencimiento superior a un año	38.310	51.080
Caja Rural de Teruel		
- con vencimiento superior a un año	800.000	-
Total vencimiento superior a un año	838.310	51.080
Ibercaja		
- con vencimiento a menos de un año	12.770	12.770
Total vencimiento a menos de un año	12.770	12.770

El tipo de interés medio del préstamo con Ibercaja durante el ejercicio 2014 ha sido del 2,55% (2013: 2,55%). El vencimiento del mismo se producirá en el ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2014, existen intereses devengados no vencidos por importe de 855 euros (2013: 855 euros).



OM2822603

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2014, la Cámara de Comercio ha formalizado un préstamo con Caja Rural de Teruel por importe de 500.000 euros. El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio ha sido del 4,23%. El vencimiento del préstamo se producirá en diciembre de 2016.

Líneas de crédito

El detalle de las líneas de crédito de la Entidad es el siguiente:

Entidad	Euros	
	Límite	
	2014	2013
Santander	1.200.000	800.000
Bantierra	3.900.000	3.800.000
Ibercaja	150.000	300.000
	5.250.000	4.900.000

En el ejercicio 2009, la Entidad formalizó una línea de crédito con Bantierra por importe máximo de 3.800.000 euros y con fecha de vencimiento en julio de 2014. Llegado el vencimiento de dicha póliza ha sido cancelada y se ha formalizado otra en su lugar por importe de 3.900.000 euros. El tipo de interés aplicable es del 3,75% anual hasta enero de 2015 y posteriormente está referenciado al Euribor más un diferencial del 1,25%. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo dispuesto asciende a 3.842.381 euros (2013: 3.603.479 euros).

Como garantía de la misma, se constituye hipoteca a favor de la entidad bancaria sobre el Instituto de Formación Empresarial y Técnica (I.F.E.T.) situado en Zaragoza (Nota 6).

Con fecha 21 de marzo de 2014 la entidad ha formalizado una línea de crédito con Ibercaja, renovando la anterior, con un vencimiento anual por importe de 150.000 euros. El tipo de interés aplicable es del 6,64% liquidable trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo dispuesto de la línea de crédito con Ibercaja asciende a 150.000 euros (2013: 249.413 euros).

Durante el ejercicio 2013, la Entidad formalizó una línea de crédito con el Banco Santander por importe máximo de 800.000 euros y con fecha de vencimiento en julio de 2014. Llegado el vencimiento de dicha póliza ha sido cancelada y se ha formalizado otra en su lugar por importe de 1.200.000 euros. El tipo de interés aplicable es del 4,1% anual hasta junio de 2014 y posteriormente está referenciado al Euribor más un diferencial del 3,5%. Al 31 de diciembre de 2014, el saldo dispuesto asciende a 854.203 euros (2013: 793.157 euros). En dicha póliza quedaban pignorados los derechos de cobro de los convenios firmados con el Gobierno de Aragón correspondientes a 2014 (Nota 9).



OM2822604

CLASE 8.^a**c) Otras deudas con Administraciones Públicas**

Dentro de este epígrafe se registran, principalmente, los recibos girados por el Ayuntamiento de Zaragoza por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014 por importe de 236.298 euros, 311.929 euros, 209.864 euros y 209.864 euros, respectivamente.

De igual forma, se incluyen los recibos girados por el Ayuntamiento de Zaragoza en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2014 por importe total de 729.099 (Notas 9 y 31).

18. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

El detalle de los importes reconocidos en el balance por obligaciones por prestaciones al personal a largo plazo, así como los correspondientes cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias, por los compromisos que la Entidad ha contraído con sus empleados es el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Obligaciones en balance para:		
- Prestaciones por jubilación	29.398	51.142
	29.398	51.142

La Entidad disponía de un plan de previsión para sus empleados, por el cual complementaba, con cargo a sus presupuestos, la prestación de la Seguridad Social a cada empleado, hasta cubrir el 90% de su remuneración real en el momento de la jubilación.

Este régimen de previsión fue sustituido el 20 de diciembre de 1989 por otro, mediante el cual, los empleados en activo renunciaban a los derechos derivados del anterior régimen de previsión, comprometiéndose la Cámara a abonar a un fondo de pensiones externo un 3,6% del presupuesto total de gasto de personal que se liquide en cada ejercicio.

Como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto Ley 13/2010 (Nota 1), en los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 no se han realizado aportaciones al citado fondo de pensiones externo, de acuerdo con los pactos de empresa de fecha diciembre 2011, diciembre 2012 y noviembre 2013 (que ha quedado prorrogado para el ejercicio 2014), entre la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza y el Comité de Empresa.



0M2822605

CLASE 8.^a

Los empleados jubilados, con anterioridad al acuerdo mencionado o sus derechohabientes, siguen gozando de los derechos que les otorgaba el antiguo régimen de previsión, obligación para la cual la Entidad ha constituido una provisión en el balance por importe de 29.398 euros (2013: 51.142 euros) (Nota 3.9).

- Prestaciones por jubilaciones (prestación definida)

Los importes reconocidos en el balance se determinan como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Valor actual de las obligaciones comprometidas	29.398	51.142
Pasivo en balance	29.398	51.142

El movimiento de la obligación para prestaciones definidas por jubilación ha sido el siguiente:

	Euros	
	2014	2013
Saldo inicial	51.142	73.181
Revisión actuarial del pasivo	-	-
Prestaciones pagadas	(21.744)	(22.039)
Saldo final	29.398	51.142

Las hipótesis actuariales utilizadas en la estimación del valor actual de las obligaciones por parte del experto independiente son principalmente una tasa de descuento anual (tipo de interés técnico) de un 4% y tablas de mortalidad PER2000P.



OM2822606

CLASE 8.^a

Provisiones

19. Otras provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	2014		
	Provisiones a corto plazo- Tributos	Provisiones a largo plazo- Litigios	Total
Saldo inicial 01.01.14	907.665	6.778	914.443
Bajas	-	(3.533)	-
Reversiones	-	(3.245)	(6.778)
Saldo final 31.12.14	907.665	-	907.665

	2013		
	Provisiones a corto plazo- Tributos	Provisiones a largo plazo- Litigios	Total
Saldo inicial 01.01.13	907.665	23.271	930.936
Reversiones	-	(16.493)	(16.493)
Saldo final 31.12.13	907.665	6.778	914.443

Impuestos

En el ejercicio 2012, la Entidad registró una provisión para hacer frente a los recibos pendientes de ser girados por el Ayuntamiento de Zaragoza, por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2010, ambos incluidos, en relación con los terrenos donde la Feria de Zaragoza desarrolla su actividad habitual, propiedad de una Comunidad de Propietarios, donde la Cámara de Comercio tiene una participación del 42%. No obstante, tal y como se menciona en la Nota 6 b), la Cámara de Comercio cedió en el ejercicio 1991 un 9% de esta participación a la Feria de Zaragoza (Nota 31).

Litigios

Esta provisión incluía la estimación del importe a desembolsar por la Entidad para hacer frente a determinadas demandas interpuestas contra la Cámara de Comercio por la emisión en el ejercicio 2011, del recurso cameral permanente referido al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010, e Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2011. Durante los ejercicios 2013 y 2014 se han dictado varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón siendo favorables a la Cámara de Comercio motivo por el cual se ha revertido la citada provisión.



OM2822607

CLASE 8.^a

Código de Clasificación

20. Ingresos y gastos**a) Importe neto de la cifra de negocios**

El importe neto de la cifra de negocios distribuido por línea de negocio se detalla a continuación:

<u>Línea</u>	<u>Euros</u>		<u>%</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prestación de servicios	1.349.024	1.883.071	100%	100%
- Cuotas otras Cámaras	(189.518)	430.089	(14%)	23%
- Prestación de servicios	1.438.627	1.429.422	107%	76%
- Alquileres	24.010	12.073	2%	1%
- Patrimoniales	1.903	2.500	0%	0%
- Otros ingresos	74.002	8.987	5%	0%
	1.349.024	1.883.071	100%	100%

La Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza no ha efectuado operaciones en monedas distintas al euro.

b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado

La Entidad obtiene ayudas oficiales para la realización de determinadas actividades afectas a los convenios de colaboración firmados con Organismos Públicos. El detalle de las subvenciones imputadas a resultados en los ejercicios 2013 y 2014 es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Formación	250.631	408.114
Economía-Industria y Turismo	-	32.000
Ingresos institucionales	400.956	621.154
Creación y asesoría empresarial	259.665	360.476
Antenas	234.000	163.240
TOTAL	1.145.252	1.584.984

c) Gastos de personal

	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y asimilados	(1.510.306)	(1.954.072)
Cargas sociales	(441.427)	(470.417)
Gastos de personal	(1.951.733)	(2.424.489)



OM2822608

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, no se han realizado aportaciones a planes de pensiones (2013: 0 euros) (Nota 18).

En el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados se incluye gastos por indemnizaciones por importe de 13.934 euros, correspondiente a un empleado (2013: 244.107 euros correspondientes a 7 empleados).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	Hombre		Mujer		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Director General	1	1	-	-	1	1
Director de Área	2	2	3	3	5	5
Jefes de Servicio	4	4	2	2	6	6
Técnicos	5	6	10	12	15	18
Administración	2	2	14	14	16	16
Auxiliares	2	2	1	1	3	3
Subtotal	16	17	30	32	46	49
Situación especial	2	4	3	4	5	8
Total	18	21	33	36	51	57

El número de empleados al cierre del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría profesional	Hombre		Mujer		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Director General	1	1	-	-	1	1
Director de Área	2	2	3	3	5	5
Jefes de Servicio	4	4	2	2	6	6
Técnicos	4	5	11	12	15	17
Administración	2	2	14	14	16	16
Auxiliares	2	2	1	1	3	3
Subtotal	15	16	31	32	46	48
Situación especial	2	3	2	3	4	6
Total	17	19	33	35	50	54



OM2822609

CLASE 8.^a**d) Otros gastos de explotación**

Otros gastos de explotación	Euros	
	2014	2013
Formación y empleo (empresas)	(329.700)	(382.369)
Internacional (empresas)	(188.234)	(281.995)
Creación de empresas y competitividad (empresas)	(1.762)	(22.382)
Tecnologías (empresas)	(11.007)	(30.416)
Funciones Público-Administrativas	(126.412)	(132.903)
Formación y empleo (administraciones)	(84.531)	-
Internacional (administraciones)	(6.883)	-
Creación de empresas y competitividad (administraciones)	(9.102)	-
Comercio	(28.162)	(39.329)
Desarrollo territorial	(178.367)	(193.143)
Tecnologías (administración)	(29.616)	-
Turismo	(500)	(4.754)
Servicios de profesionales independientes	(134.721)	(83.616)
Servicios bancarios y similares	(10.607)	-
Publicidad y relaciones públicas	(24.510)	(18.815)
Suministros	(265.133)	(244.864)
Tributos	(965.843)	(237.262)
Otros servicios	(67.669)	(56.856)
Estudios y asistencia	-	(100.568)
Recaudación	-	(20.653)
Otros gastos de gestión corriente	-	(30.381)
Reversión de la provisión por operaciones comerciales (Nota 9)	60	30.054
Pérdida por deterioro de operaciones comerciales	(11.220)	(7.200)
Dotación a la provisión por operaciones comerciales (Nota 9)	-	(41.828)
	(2.473.919)	(1.899.280)

Dentro del epígrafe de tributos se ha registrado un importe de 164.893 euros, correspondiente al recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Recinto Ferial del ejercicio 2014 en la parte correspondiente a la participación de la Cámara de Comercio, 33% (Notas 9 y 31) (2013: 164.893 euros), así como un importe de 729.099 euros correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón de los ejercicios comprendidos entre 2010 y 2014 (Notas 9, 17 y 31).



CLASE 8.^a



OM2822610

e) Otros resultados

El desglose de este epígrafe se muestra como sigue:

	Euros	
	2014	2013
Otros resultados		
Otros Ingresos	24.139	1.404
Otros Gastos	(114.049)	(133.403)
Totales	(89.910)	(131.999)

En el epígrafe de otros gastos, en el ejercicio 2014, se incluye principalmente la aportación realizada a la Fundación Basilio Paraíso para la financiación de su actividad por importe de 95.331 euros (2013: 133.200 euros).

21. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

La Cámara está exenta parcialmente del Impuesto sobre Sociedades en base al artículo 9 de la Ley 4/2004. Esta exención no alcanza a los rendimientos obtenidos derivados de su patrimonio cuando se encuentre cedido, ni a los incrementos de patrimonio.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades devengado al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	Euros
	2014
Resultado contable antes de impuestos	(1.880.112)
Ingresos exentos	(966.692)
Gastos no deducibles	2.758.064
Base imponible negativa	(88.740)
Tipo impositivo	25%
Impuesto devengado	-

Las rentas obtenidas por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza se considerarán exentas, siempre que procedan de la realización de su objeto social o finalidad específica y no deriven del ejercicio de una explotación económica ni de su patrimonio. De igual forma, no tendrán la consideración de gastos fiscalmente deducibles los imputables exclusivamente a las rentas exentas.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



OM2822611

CLASE 8.^a

REGISTRO

Permanecen abiertos a inspección los siguientes impuestos para los ejercicios mencionados a continuación:

	<u>Ejercicios</u>
Impuesto de sociedades	2010 a 2014
Impuesto sobre el Valor Añadido	2010 a 2014
Impuesto de la Renta de las personas físicas	2010 a 2014

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a determinadas operaciones realizadas por la Entidad, y a los posibles resultados de las inspecciones fiscales para los años abiertos a inspección, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva en este momento.

En el epígrafe otros créditos con administraciones públicas del balance adjunto, se registran saldos deudores derivados de subvenciones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2014 por 762.365 euros (2013: 1.096.431 euros).

En el epígrafe de activos por impuesto diferido se han registrado los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas correspondientes al ejercicio 2014.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que la Entidad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

22. Resultado financiero

	<u>Euros</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros:		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.903	2.301
- De terceros	1.903	2.301
	<u>1.903</u>	<u>2.301</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros	(376.381)	(318.895)
	<u>(376.381)</u>	<u>(318.895)</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas (Nota 9)	(10.000)	-
	<u>(10.000)</u>	<u>-</u>
Resultado financiero	<u>(384.478)</u>	<u>(316.594)</u>



CLASE 8.^a



OM2822612

El epígrafe de gastos financieros por deudas con terceros incluye los gastos financieros devengados en el ejercicio 2014 correspondientes a las deudas con entidades de crédito (Nota 17).

23. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2014	2013
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(1.880.112)	(1.511.126)
Ajustes del resultado:	(432.121)	(904.501)
Amortización del inmovilizado	409.442	415.538
Imputación de subvenciones	(1.233.956)	(1.669.495)
Correcciones valorativas por deterioro	21.160	18.974
Variación de provisiones	(3.245)	(16.493)
Otros ingresos y gastos	-	30.381
Ingresos financieros	(1.903)	(2.301)
Gastos financieros	376.381	318.895
Cambios en el capital corriente:	865.321	(39.721)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(495.711)	561.119
Otros activos corrientes	1.586	921
Acreedores y otras cuentas a pagar	1.341.262	(569.888)
Otros pasivos corrientes	43.461	(9.834)
Otros activos y pasivos no corrientes	(25.277)	(22.039)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(374.478)	(310.122)
Pagos de intereses	(376.381)	(303.577)
Cobros de intereses	1.903	2.301
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	(8.846)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.821.390)	(2.765.470)



0M2822613

CLASE 8.^a

00000000000000000000

24. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2014	2013
Pagos por inversiones:	(138.625)	(272.270)
Inmovilizado intangible	(114.929)	(133.156)
Inmovilizado material	(6.196)	(16.614)
Otros activos financieros	(17.500)	(122.500)
Cobros por desinversiones	(13.003)	(42.823)
Otros activos financieros	(13.003)	(42.823)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(151.628)	(315.093)

25. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2014	2013
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	1.236.490	1.671.156
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.236.490	1.671.156
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:	676.233	1.658.300
Emisión de:		
Deudas con entidades de crédito	2.930.531	1.969.801
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	(2.254.298)	(311.501)
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	1.912.723	3.329.456

26. Retribución al Comité Ejecutivo y Alta Dirección

Los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio.

Asimismo, no existen anticipos o créditos concedidos a los miembros del Comité Ejecutivo, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida.

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Entidad.



OM2822614

CLASE 8.^a

27. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones.

Igualmente no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni responsabilidades de naturaleza medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

28. Hechos posteriores al cierre

La Cámara de Comercio ha acordado un plan de pagos de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Recinto Ferial correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 (Notas 17 y 31).

El 3 de julio de 2015 la Agencia Municipal Tributaria ha dictado resolución al escrito presentado por la Entidad el 10 de junio de 2015, siendo el calendario de pagos aprobado el siguiente:

Para los ejercicios 2011-2014:

Noviembre 2015	(50% 2011)	120.000 €
Noviembre 2016	(50% 2011 y 2012)	428.228 €
Noviembre 2017	(2013)	209.864 €
Noviembre 2018	(2014)	209.864 €

Ejercicio 2015. Pagado (209.864 euros)

Ejercicio 2016-2018. Pago dentro del periodo voluntario.

Ejercicios anteriores al 2011. En el momento que haya pronunciamiento judicial se concederá un fraccionamiento en 3 años.



0M2822615

CLASE 8.^a

Durante el ejercicio 2015 y de forma previa a la formulación de las presentes cuentas anuales, la Cámara de Comercio ha elevado a público los el acuerdo de venta del 21,32% indiviso de su participación en el Recinto Ferial, Feria Oficial de Muestras de Zaragoza, a la Dirección General de Aragón. Previsiblemente y antes de finalización del ejercicio se elevará a público el 3,68% vendido a la Diputación Provincial de Zaragoza. El precio total de venta, determinado en base a la tasación realizada por un tercero independiente, ha ascendido a 11.588 miles de euros y 2.000 miles de euros, respectivamente. El citado importe será desembolsado en el periodo comprendido entre 2015 y 2018, de manera que en el ejercicio 2015 la Entidad ya ha percibido un importe de 2.897 miles de euros (Notas 2.d y 6).

A este respecto, indicar que en la misma resolución anteriormente mencionada, se acuerda el plan de pagos de la plusvalía derivada de la transmisión a la Dirección General de Aragón, del 21,32% de la participación de la Cámara de Comercio en el recinto Ferial, Feria Oficial de Muestras de Zaragoza.

29. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 asciende a 24.000 euros (2013: 24.000 euros).

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal prestados a la Entidad, ascienden a 35.250 euros (2013:14.218 euros).

30. Garantías

Con fecha 24 de junio de 2010, la Institución Ferial de Zaragoza formalizó un préstamo con las siguientes entidades financieras; Cajalón, Banesto, Popular, Bancaja, Ibercaja y Bantierra para la financiación de la ampliación del Recinto Ferial donde desarrolla su actividad habitual.

El importe máximo de este préstamo era de 20.000.000 euros, con una duración de 18 años y con 3 años de carencia de amortización de principal.

Los socios partícipes del Recinto de la Ferial de Zaragoza emitieron confort letters en garantía del cumplimiento por parte de Ferial de Zaragoza de las obligaciones derivadas del contrato de financiación. De este modo, se otorgaron garantías por importe de 19.340 miles de euros, que suponen la totalidad de la financiación menos la parte de la financiación correspondiente a Ibercaja (660 miles de euros), que al ser financiera y Socio Partícipe de la financiada, renunció a la garantía otorgada por el resto de partícipes.



OM2822616

CLASE 8.^a

Con fecha 20 de diciembre de 2013, la Feria de Zaragoza firmó un acuerdo de refinanciación de la citada deuda financiera, lo que ha supuesto una reducción del importe máximo del préstamo, quedando dicho límite situado en 7.930.000 euros. De este modo, la garantía otorgada por la Cámara de Comercio ha quedado reducida en la misma proporción. Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la deuda que Feria de Zaragoza mantiene con las citadas entidades financieras asciende a 6.959.000 euros.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de la Institución Feria de Zaragoza de las obligaciones relativas al contrato de financiación, las entidades financieras podrán exigir a la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y al resto de socios partícipes el cumplimiento mancomunado y en función de su porcentaje de participación, de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas confort letters.

La Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, como socio partícipe del Recinto de la Feria de Zaragoza responde de las citadas obligaciones en un 36,27% puesto que a los efectos de las garantías concedidas por los socios, el porcentaje de participación de la Feria de Zaragoza se parte proporcionalmente entre todos los partícipes (Nota 6.b)

31. Provisiones y pasivos contingentes**a) Feria de Muestras**

La propiedad de los terrenos donde la Feria de Zaragoza desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios, en la cual, la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza tiene un porcentaje de participación del 42%, como socio partícipe. No obstante, tal como se menciona en la Nota 6.b) de la memoria, con fecha 30 de octubre de 1991, la Cámara de Comercio cedió a la Feria de Zaragoza un 9% indiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. De esta forma el porcentaje de participación que ostenta la Cámara de Comercio en la copropiedad del recinto ferial asciende al 33%, no habiéndose hasta la fecha, otorgado aún la correspondiente escritura pública del porcentaje cedido del 9%.

Como consecuencia de un procedimiento de comprobación realizado en 2008 por la Gerencia del Catastro sobre los inmuebles donde realiza su actividad la Feria de Zaragoza, se produjo una regularización con efectos catastrales que provocó una posterior regularización de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).



CLASE 8.^a



OM2822617

En abril de 2009, se solicitó al Ministerio de Economía y Hacienda (Gerencia Regional de Catastro de Aragón), la modificación de los registros catastrales para adecuar los mismos a los datos que figuraban en el Registro de la Propiedad. A la vista de las alegaciones presentadas, dicha Gerencia procedió a asignar a cada uno de los partícipes el porcentaje de titularidad asociado a su participación en la comunidad de bienes que ostenta la titularidad del recinto ferial, con efecto retroactivo a 23 de marzo de 1990. A partir de este momento, se solicitó al Ayuntamiento, la anulación de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles emitidos en los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2010 y su emisión a los titulares de la propiedad del Recinto Ferial en proporción a su participación.

En mayo 2012, se dictó sentencia contra la demanda de solicitud de anulación de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2010, en virtud de la cual se acepta la anulación de los recibos correspondientes al ejercicio 2010 y la emisión de los mismos a cada propietario en función de su cuota de participación, a excepción del correspondiente al Ayuntamiento de Zaragoza, que ostenta una cuota de participación del 11,155%. Con respecto a la solicitud de anulación de los recibos correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2005 y 2009, la demanda fue desestimada y se interpuso por parte de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza un recurso contencioso administrativo contra la citada sentencia. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no hay novedades sobre este asunto.

Como consecuencia de lo mencionado en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014, están pendientes de liquidación los importes procedentes de la regularización de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2005 a 2008 por importe de 1.218.714 euros, y los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por importe de 473.547 euros, 468.846 euros, 562.615 euros, 742.688 euros, 499.676 euros y 499.676 euros, respectivamente.

Aunque históricamente, los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles han sido emitidos por el Ayuntamiento de Zaragoza a cargo de la Cámara de Comercio de Industria de Zaragoza y posteriormente repercutidos a la Feria de Zaragoza, que ha procedido a su liquidación, los importes que se mencionan en el párrafo anterior por importe conjunto de 4.465.761 euros no han sido repercutidos ni, por tanto, liquidados por la Feria de Zaragoza, dado que están pendientes de resolución los recursos planteados ante la Agencia Municipal Tributaria del Ayuntamiento de Zaragoza.



OM2822618

CLASE 8.^a

En el ejercicio 2014, la Cámara de Comercio de Zaragoza ha registrado una provisión por importe de 209.864 euros correspondiente al 42% del importe total del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al año 2014. En los ejercicios anteriores, la Entidad registró una provisión un importe de 1.665.756 euros, correspondiente al 42% del importe total de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2009 a 2013 y de las regularizaciones de los ejercicios 2005 a 2008, por entender probable que la Entidad tenga que hacer frente a la liquidación de los mencionados importes frente al Ayuntamiento de Zaragoza (Notas 17 y 19).

A su vez, dado que Feria de Zaragoza, ostenta una participación del 9%, en la propiedad del recinto ferial, la Cámara de Comercio ha registrado una cuenta a cobrar con la Feria de Zaragoza por el 9% del importe total del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al ejercicio 2014. Adicionalmente, en los ejercicios anteriores, la Entidad registró una cuenta a cobrar con la Feria de Zaragoza por el 9% del importe total del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2009 a 2013 y de las regularizaciones de los ejercicios 2005 a 2008. Al 31 de diciembre de 2014 el importe de la citada cuenta a cobrar asciende a 401.919 euros (2013: 356.948 euros) (Nota 9).

En consecuencia, en el epígrafe de servicios exteriores - tributos de la cuenta de pérdidas y ganancias, la Entidad ha registrado un gasto por importe de 164.893 euros (2013: 164.893 euros), correspondiente al 33% del importe del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2014 (Nota 20 d).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, aún no ha sido girado por parte del Ayuntamiento de Zaragoza el recibo correspondiente al ejercicio 2010. En cuanto a los recibidos correspondientes a los ejercicios 2011 al 2014, ya han sido girados a la Cámara de Comercio en proporción a su cuota de participación en el Recinto Ferial.

En junio 2015, la Entidad ha presentado ante la Agencia Municipal Tributaria un calendario de pagos para hacer frente a la liquidación de esta deuda en línea con el calendario acordado para el cobro del precio de venta de la participación en el Recinto Ferial, Feria de Zaragoza, y con fecha 3 de julio ha recibido la aprobación del citado plan de pagos (Notas 2 d y 28).

b) Palacio de Congresos

Con fecha 18 de octubre de 2010, la Cámara de Comercio firmó un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Aragón en virtud del cual el Gobierno de Aragón encomienda a la Cámara de Comercio la gestión del edificio Palacio de Congresos Expo-Aragón por un periodo de cuatro años, prorrogable por periodos anuales salvo que medie denuncia expresa por cualquiera de las partes.



CLASE 8.^a



0M2822619

Con fecha 28 de octubre de 2010, la Cámara de Comercio firmó un acuerdo con la Feria de Zaragoza, en virtud del cual Feria de Zaragoza, se subroga, en la posición de Cámara de Comercio en todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del convenio de colaboración para la gestión del Palacio de Congresos Expo-Aragón.

Aunque, en el convenio de colaboración firmado con el Gobierno de Aragón se establecía la obligación de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente al Palacio de Congresos, se acordó verbalmente en el momento de la firma del citado convenio, y así quedó reflejado en el acta de la reunión de la comisión (1) de seguimiento del convenio de colaboración de fecha 8 de febrero de 2011, que ni la Cámara de Comercio ni la Feria de Zaragoza, asumirán ningún coste en relación con el citado impuesto. La Cámara de Comercio no ha recibido cargo alguno en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a los ejercicios 2010 a 2014.

En las reuniones de la comisión de seguimiento del convenio de colaboración de febrero 2012 y abril 2014, el Gobierno de Aragón, no obstante lo comentado en el párrafo anterior, reclama a la Cámara de Comercio el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos correspondiente a los ejercicios 2011 a 2013 por importe de 519.130 euros.

Fruto de la evolución de las negociaciones durante el ejercicio 2014, la Entidad considera probable tener que hacer frente al desembolso del Impuesto sobre Bienes Inmuebles. En consecuencia, Feria de Zaragoza ha registrado una provisión por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón de los ejercicios 2011 a 2014 por importe de 729.099 euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad está en proceso de negociación con el Ayuntamiento de un calendario de pagos del citado impuesto.

Por su parte, Cámara de Comercio, dado que es responsable de todos los derechos y obligaciones derivados del acuerdo de colaboración firmado con el Gobierno de Aragón, ha registrado una cuenta a pagar con el Gobierno de Aragón cuya contrapartida ha sido el epígrafe tributos de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 729.099 euros, correspondiente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2011 a 2014. De igual forma, la Cámara ha registrado una cuenta a cobrar con Feria de Zaragoza cuya contrapartida ha sido el epígrafe de ingresos de explotación por el mismo importe, puesto que, de acuerdo con el contrato firmado el 28 de octubre de 2010 entre la Entidad y Feria de Zaragoza, ésta última se subroga, en la posición de Cámara de Comercio en todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del convenio de colaboración para la gestión del Palacio de Congresos.

Con fecha noviembre de 2014 se ha firmado un nuevo acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y Cámara de Comercio de Zaragoza para la renovación por un año de la gestión del edificio Palacio de Congresos Expo-Aragón. En este nuevo contrato el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Aragón será soportado por el propietario.



CLASE 8.^a



OM2822620

Con fecha 12 de enero de 2015, la Cámara de Comercio ha firmado un acuerdo con la Feria de Zaragoza, en virtud del cual Feria de Zaragoza, se subroga, en la posición de Cámara de Comercio en todos y cada uno de los derechos y obligaciones derivados del convenio de colaboración para la gestión del Palacio de Congresos Expo-Aragón. Dicho acuerdo tiene efectos retroactivos desde el 17 de octubre de 2014, fecha de entrada en vigor del acuerdo entre la Cámara de Comercio de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

- (1) La comisión de seguimiento del convenio de colaboración está formada por miembros de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, la Feria de Zaragoza y el Gobierno de Aragón.

32. Liquidación del presupuesto

El Reglamento General de Cámaras en sus artículos 43 y 44 establece la obligatoriedad por parte de las Cámaras de Comercio de la formalización de un presupuesto de ingresos y gastos, que deberá ser propuesto por el Comité Ejecutivo y aprobado por el Pleno antes del 1 de noviembre de cada ejercicio.

Adicionalmente, las Cámaras de Comercio están obligadas a la liquidación del presupuesto del ejercicio antes del 1 de abril del ejercicio siguiente. Tanto el presupuesto como la liquidación del mismo deberán ser ratificados por la Diputación General de Aragón.



OM2822621

CLASE 8.^a

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 es la siguiente:

PRESUPUESTO ORDINARIO

	Presupuesto		Propuesta de Liquidación	
	2014	2013	2014	2013
Ingresos:				
Recursos permanentes	-	538.600	-	534.652
Aportaciones de empresas	105.000	-	68.462	-
Recursos no permanentes	3.277.100	3.345.700	3.257.259	2.917.573
Fondo de reserva	-	-	-	-
	3.382.100	3.884.300	3.325.721	3.452.225
Gastos:				
De personal	1.998.100	1.905.100	1.936.651	1.951.929
De local	179.700	162.500	170.123	151.775
De material	117.500	133.500	88.594	107.445
De relaciones públicas	15.000	15.000	8.756	11.435
De publicaciones y suscripciones	43.200	28.900	28.787	20.131
Viajes y dietas	13.000	13.000	7.918	7.384
Formación	566.100	632.300	479.282	547.874
Estudios y asistencia técnica al comercio	549.500	1.151.800	523.100	1.121.215
Lonjas, ferias y exposiciones	5.000	5.000	-	-
Gastos de otros servicios	142.000	117.000	153.165	83.616
Cuotas a otros organismos	150.000	212.000	120.594	229.914
Impuestos	83.000	118.000	71.851	74.035
Amortizaciones financieras	645.000	614.000	695.577	600.069
Diversos e imprevistos	15.000	16.000	9.409	13.159
	4.522.100	5.124.100	4.293.807	4.919.981
Déficit presupuestario	(1.140.000)	(1.239.800)	(968.086)	(1.467.756)



OM2822622

CLASE 8.^a

REGISTRAR

Conciliación del resultado presupuestario con el resultado contable:

	Euros	
	2014	2013
Déficit presupuestario	(968.086)	(1.467.756)
Ingresos liquidados y no registr. Contab.		
Recibos cobrados	(7.771)	(180.929)
Cuotas otras Cámaras cobradas	(63.617)	(409.280)
	(71.388)	(590.209)
Gastos liquidativos y no registrados contab.		
Inversiones de inmov. Intangible	114.929	133.156
Inversiones de inmov. Material	6.196	16.464
Inversiones Financieras	3.003	53.017
Amortizaciones Financieras	320.837	311.501
Provisión pensiones	21.744	22.039
	466.709	536.177
Ingresos registrados contablemente y no liquidados		
Excesos de provisiones	21.784	46.547
Ajuste subvenciones	-	430.109
Cuotas otras Cámaras recibos emitidos	8.431	293.798
Ingreso ajustado como ingreso en 2010 y liquidado en 2009	-	30.054
Ingresos varios	28.248	94.089
Impuesto de Sociedades	88.740	-
	147.203	894.597
Gastos registrados contablemente y no liquidados en el ejercicio		
Ajuste Subvenciones	(528.359)	-
Dotación para la amortización del inmovilizado	(409.442)	(415.538)
Provisión para el IBI Recinto Ferial	(164.893)	(164.893)
Variación de provisiones de tráfico	11.160	49.028
Variación de provisiones por responsabilidades	(21.744)	(22.039)
Gastos de intereses devengados no vencidos	(6.744)	(15.318)
Cuota Consejo Aragonés	(46.000)	-
Minoración de Gastos	(129.793)	-
Gastos extraordinarios	(14.809)	1.213
Cuotas con otras Cámaras deudoras	(55.186)	(318.054)
	(1.365.810)	(885.601)
Resultado contable (pérdida)	(1.791.372)	(1.512.792)
	(1.791.372)	(1.512.792)



CLASE 8.^a



0M2822623

33. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con partes vinculadas se detallan a continuación:

a) Prestación de servicios

	Euros	
	2014	2013
Asitel, Servicio de Interpretación Telefónica, S.L.U.	-	4.182
Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria	28.188	78.480
	28.188	78.480

b) Recepción de servicios

	Euros	
	2014	2013
Fundación Basilio Paraíso	100.775	153.144
Consejo Aragonés de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria	51.171	40.971
	146.502	184.143

En el epígrafe de recepción de servicios se recogen, principalmente las aportaciones realizadas por la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza, para la financiación de la actividad de las entidades anteriormente mencionadas.

c) Saldos deudores

Existen saldos deudores con la Feria de Zaragoza por importe de 1.131.018 euros (2013: 356.948 euros) (Nota 9) correspondientes al importe de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago al Ayuntamiento de Zaragoza, como propietaria, en un 9%, de los terrenos donde desarrolla su actividad habitual, así el importe de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del Palacio de Congresos Expo-Zaragoza correspondiente a los ejercicios comprendidos entre 2011 y 2014 (Notas 9, 17 y 31).

Adicionalmente, la Cámara de Comercio ha concedido un crédito a Asitel Servicio de Interpretación Telefónica, S.L. Unipersonal, por importe de 10.000 euros y con vencimiento en el ejercicio 2015 (Nota 9).

d) Saldos acreedores

La Entidad a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales tiene pendiente de pago un importe de 37.833 euros al Consejo Aragonés de Cámaras.



0M2822624

CLASE 8.^a

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2014

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- b) Cuenta de pérdidas y ganancia correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- d) Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
- e) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2014.

FIRMANTES

D. Manuel Teruel Izquierdo
Presidente del Comité Ejecutivo

FIRMA

D. Juan José Sanz Pérez
Tesorero

FIRMA

D. José Miguel Sánchez Muñoz
Director General

FIRMA

Zaragoza, 10 de Julio de 2015